

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002053

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **05 MAR. 2020**

Visto, el expediente N°1448656- 2020, Registro de Documento N° 2216385- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de ochenta y cuatro (84) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N°1448656-2020, la Directora de la Institución Educativa Inicial N°658 "José Antonio Macnamara- Huacho, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. Mirtha del Rosario, TOLEDO JUNCO, en la modalidad de EBR inicial, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 07 al 23 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia con goce de remuneraciones por enfermedad de la Lic. Celestina Maura, ROBLES LEON, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 000711 - 2020

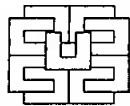
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 678-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 - 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N°1448656- 2020:

Apellidos y Nombres	:	TOLEDO JUNCO, Mirtha Del Rosario
DNI	:	15736841
Código Modular	:	1015736841
Fecha de Nacimiento	:	14 -01 - 1975



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título : Licenciada en Educación Inicial

Régimen de Pensión : AFP PROFUTURO

Cargo : Profesora

Centro de Trabajo : I.E.I N° 658- "José Antonio Macnamara

Lugar : Huacho

Nivel y/o Modalidad : Inicial

Especialidad : Educación Inicial y Arte

Nivel y/o Grupo Magisterial :

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas.

Resolución : N° 000711 – 2020

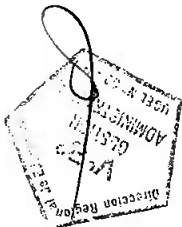
Vigencia : Del 07 – 12- 2019 – al 23 - 12 - 2019

Referencia : Expediente N° 1448656- 2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento..

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocio Rodríguez

Mg. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ

DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

